

III CONCURSO DE CARTAS y VÍDEOS “QUERIDO ABUELO, QUERIDA ABUELA...”

BASES

La Convocatoria será del 9 de junio al 15 de julio de 2020



Participantes

1. Puede participar cualquier nieto o nieta, bisnieto o bisnieta de abuelos y abuelas residentes.
2. Participarán con una carta que pueden enviarnos bien escrita, o bien leída a través de un vídeo, dirigida a su abuelo y abuela, de contenido y estilo libres, y cuya extensión debe ser como mínimo de un folio y máximo de dos. En el caso de los vídeos, la lectura de la carta no debe exceder los tres minutos.

Plazo y lugar presentación

5. El plazo de participación será del 9 de junio al 15 de julio de 2020, ambos incluidos.
6. **Los cartas escritas** deben presentarlas personalmente en la Residencia o enviarlas antes del 15 de julio de 2020 a la Residencia, **por correo postal** a Residencia de mayores y Centro de Día de Cruz Roja Española en San Fernando, Calle Salina de Magdalena S/N, 11100 San Fernando – Cádiz; **o por correo electrónico** a b.basallote@rmcruzrojasanfernando.com

Las cartas en vídeo deben enviarse por correo electrónico a b.basallote@rmcruzrojasanfernando.com (sugerimos usar un servicio de envío de archivos de gran tamaño como *we transfer*).

Fallo y premios

7. Será premiada la mejor carta escrita o en vídeo a juicio del jurado, no pudiendo quedar el concurso desierto. Se valorarán dos aspectos fundamentales: emoción y originalidad.

8. La carta y/o vídeo ganador podrá ser publicada por los organizadores del certamen en cualquier canal de comunicación.

9. La decisión del jurado y la entrega del premio se llevarán a cabo **en septiembre (fecha aún por concretar)** en un acto que se organizará a tal efecto en la Residencia, siendo obligatoria la asistencia directa o representada para la recogida del premio. De otra forma se perdería el derecho a recibirlo. No se comunicará el fallo hasta ese mismo día, durante el desarrollo del acto.

10. Todas las cartas y/ o vídeos presentados, incluida el ganador, se expondrán y/o emitirán durante 15 días en web y facebook, así como en el espacio que se habilitará en la Residencia para ello, pudiendo ser posteriormente recogidas por sus autores si así lo requieren.

11. Las bases se podrán consultar en la página web www.rmcrúzrojasanfernando.com

El premio consistirá en un almuerzo para el residente o usuario del Centro de día o estancia temporal, junto a 4 miembros de su familia.

Una oportunidad para encontrarse en torno a una buena mesa.